

# TEXTOS PARA EL RECUERDO

## BUSTIA

DOÑA CARMEN FERRANDIZ FERRAGUD  
ILMA. PRESIDENTA DE LA DELEGACIÓN DEL  
COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS  
AVENIDA TIRSO DE MOLINA, 3  
VALENCIA-9

Valencia, 17 de octubre de 1983,

Querida presidenta y amiga:

Me uno a vuestra satisfacción por la creación de la Facultad de Psicología. Los esfuerzos han dado el primer fruto. Queda ahora iniciar el proceso de configuración real, y espero y deseo (contad con mi esfuerzo y recuerdo constante) que la Facultad y el Colegio tengan las debidas e inexcusables relaciones para beneficio mutuo.

Quedo a tu disposición. Recibe un cordial saludo.  
Atentamente, el decano,

JOSE LUIS CASTILLEJO

### NOTAS SECRETARÍA POR QUE EL RETRASO EN LOS ENVÍOS

Después de varias quejas a esta secretaría por parte de los colegiados, referidas al retraso en los envíos de la revista, hemos estado haciendo las oportunas averiguaciones en las oficinas de correos y en la empresa que nos realiza el envío, y hemos podido comprobar que la fecha que aparece en el matasellos es la que en-

tra la revista en correos, y que todo el retraso ocasionado desde esa fecha es causa de correos, acentuándose mucho más ese retraso en los pueblos.

Vamos a ponernos en contacto con el responsable de entrada de correspondencia en correos, a la vez que enviaremos un escrito-denuncia para que den pronta solución a este problema.

Se encuentra en secretaría la *Guía del psicólogo* número 30, de julio de 1985.

### HORARIOS DE REUNION DE LAS COMISIONES EXISTENTES EN LA DELEGACION DEL PAÍS VALENCIÀ DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS

Secretaría nos ha hecho llegar este resumen de horarios para cuantos estéis interesados:

- Comisión de Comarcas: Representante, Concha Aldomar.

Se reúnen los segundos y cuartos viernes de mes a las 20 horas.

- Comisión de Escolar: Representante, Marina Piles.

Se reúnen los lunes a las 20.30 horas

- Comisión de Clínica:

Se reúnen los primeros y terceros martes de mes a las 22.30 horas.

- Comisión de Logopedia: Representante, Vicente Liopis.

Se reúnen los segundos y cuartos jueves de mes a las 22 horas.

- Comisión de Defensa: Representante, Inmaculada Ros.

Se reúnen los jueves a las 22 horas.

- Comisión de Industrial: Representante, Paco Pérez Guzmán

Se reúnen el último lunes de mes a las 21 horas.

- Comisión de Información y Butletí: Representante, Francisco Dolz.

Se reúnen los días 23 de cada mes a las 22 horas.

### FE DE ERRATAS

Rogamos que tengáis la amabilidad de perdonarnos por las siguientes erratas que se nos han filtrado en el anterior número de INFORMACIÓ PSICOLÓGICA:

En el artículo «Y sin embargo, se mueve», Pág. 6,

28, se llama María Pérez en la línea 104, donde dice: «Empresas tales como la defensa de los psicólogos

en paro...» añadir a continuación: «la especificación del campo de ejercicio profesional del psicólogo...»

La autora de la entrevista a Ronnie Feldon, pág. 28, se llama María Pérez Condillitas, como apareció en el número anterior.

Horas semanales	Honorarios
6 horas . . . . .	1.000 pesetas/hora (24.000 pesetas mensuales)
6 a 11 horas . . . . .	900 pesetas/hora (21.600 a 39.600 pesetas mensuales)
12 a 17 horas . . . . .	800 pesetas/hora (38.400 a 54.400 pesetas mensuales)
18 a 23 horas . . . . .	750 pesetas/hora (54.000 a 69.000 pesetas mensuales)
24 a 30 horas . . . . .	700 pesetas/hora (67.200 a 84.000 pesetas mensuales)

b) A partir de treinta horas semanales las contrataciones se registrarán por el convenio de ordenanza que le afecte, referidas como mínimo a titulados superiores.

2. En el ejercicio libre de la profesión en clínicas o gabinetes privados, los honorarios mínimos serán:

Individual: 1.200 pesetas/hora.

Pareja, grupos, etcétera: Incremento 50% (600 pesetas) por cada nuevo individuo.

Se refiere al tiempo de dedicación invertido, tanto sea consulta, como diagnóstico, evaluación o tratamiento (cualquier que sea la técnica empleada).

3. El «contrato laboral» con entidades, organismos, empresas, hospitales, colegios, etcétera. Su salario será el acordado en el convenio u ordenanza que le afecte y, como mínimo, el de titular superior.

#### NOTAS COMPLEMENTARIAS

1. Todos los puntos contenidos en el presente baremo, serán considera-

dos, desde su aprobación definitiva, como norma de obligado cumplimiento para todos los miembros de la Delegación.

2. El incumplimiento de las normas del baremo de honorarios mínimos será considerado como «competencia desleal», y conllevará las sanciones referidas a tal consideración (sin perjuicio de que puedan detallarse más adelante sanciones específicas). Pendiente de aprobación Junta Estatal.

3. El ámbito de aplicación de este baremo es el correspondiente a la Delegación del País Valenciano, sin perjuicio de acogerse (por acuerdo de Junta de Delegación) al baremo que la Junta Estatal dicte en su día.

4. Este baremo será sometido a revisiones periódicas, con una frecuencia nunca superior a un año.

P. D.: Dado el tiempo transcurrido desde que se acordó la propuesta hasta su publicación, se efectuará sobre las tarifas indicadas un incremento del 12%.

Valencia, enero de 1984

## ANTEPROYECTO DE CODIGO DEONTOLÓGICO

1.1. Este Código Deontológico de la profesión de psicólogo está destinado a servir de regla de conducta profesional en el ejercicio de la Psicología en cualquiera de sus modalidades. El Colegio Oficial de Psicólogos lo hace suyo y de acuerdo con sus normas juzgará el ejercicio de la profesión de los colegiados.

1.2. La actividad del psicólogo se rige, ante todo, por los principios de convivencia y de legalidad democráticamente establecidos en el Estado español y en las Autonomías.

1.3. En el ejercicio de su profesión el psicólogo será sensible a las normas sociales explícitas o implícitas, prestándoles una consideración, que, sin embargo, no tiene por qué ser aceptación acrítica.

1.4. El psicólogo rechazará toda clase de impedimentos o trabas al legítimo ejercicio de su profesión dentro del marco de derechos y deberes que traza el presente Código.

## PRINCIPIOS GENERALES

2.1. El ejercicio de la Psicología se ordena a una finalidad humana y social, que puede expresarse en objetivos tales como: el bienestar, la salud psíquica, la calidad de vida, la plenitud del desarrollo de las personas y de los grupos, en contextos sociales como la familia, la escuela o el lugar de trabajo, pero no sólo en éstos, sino en todo espacio social. Puesto que el psicólogo no es el único profesional que persigue esos objetivos en las personas y en la sociedad, es precisa la colaboración interdisciplinaria con otros profesionales sin perjuicio de las competencias de cada cual.

2.2. La profesión de psicólogo se rige por principios comunes a toda deontología profesional: respeto por la persona humana, protección de los derechos humanos, sentido de responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los clientes, prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas, competen-

## Bústia ●●●

Valencia, 18 de julio de 1985.

Estimados compañeros del Butletí:

Sólo una pequeña puntualización en relación a la forma de envío del mismo. Imagino que fueron motivos económicos los que provocaron el cambio del sobre al fajín. Aparte del deterioro que esto supone para la revista y el profundo surco que imprime a todas sus hojas, yo propondría que si tenéis que enviar hojas sueltas lo hicierais en un sobre aparte, por el peligro que hay

de que se pierdan. Al recoger este último envío las hojas que adjudicabais estaban prácticamente fuera, a punto de caer.

Nada más, sólo felicitaros por los cambios del nuevo Butletí, que en mi opinión se ha mejorado considerablemente, tanto en el formato como en la cantidad y calidad de la información que ofrece, si bien el diseño de portada me sigue resultando tan poco atractivo como el anterior.

Un cordial saludo.

Miguel A. Vázquez Muñoz

Col. n.º 607-PV



## Señas de identidad: Una casa ilustre

A los seis años de existencia, la memoria guardaba, sin encuadre cronológico, cómo fueron los principios, la génesis, del Colegio de Psicólogos; para acercarnos la noche del 4 de abril, cuando se inauguraba la Casa de los Psicólogos, en esa vieja calle donde nada resulta sórdido.

Fue una evocación, sin nostalgia y sin vejez, del pasado, a través de recuerdos y emociones relacionados con momentos de la vida de quienes los protagonizaron. Salvo para el reloj, todos los días, con certeza, no son iguales.

Como en el viaje a Itaca, el camino ha sido largo, lleno de aventuras y lleno de experiencias; llegando a un puerto antes nunca visto.

La Casa de los Psicólogos es, desde entonces, un símbolo más en una vida social organizada, que viene a cumplir las dos funciones esenciales de comunicación y de participación.

Un colectivo es una entidad abstracta, necesitada de símbolos que hagan recordar a sus miembros el sentimiento de pertenencia y que, a la vez, les distinga de otros o afirme su existencia. Concienciación que nos debe llevar también a una relación solidaria.

Así como el mundo social humano no existiría como tal si no fuese un mundo de comunicaciones, podemos desear que la intersubjetividad, en forma de coparticipación en la tarea común, sea una de nuestras características primordiales.

La casa habla de las gentes que la hicieron construir y la usan. Los psicólogos, como la tierra, vamos configurando nuestra propia identidad.

Ahora, después de la travesía, brindemos para poder seguir plasmando nuestras fantasías. Pero no olvides, si el progreso es un edificio, que no te hechice el progreso. Es preferible que sigamos anhelando juntos un mar que nos deleite.

### I SOPAR DE CONFRATERNITAT

El proper dia 22 de desembre, es-tem convidats tots a un sopar d'amistat, en una època que potser ha oblidat la importància del terme i ha deixat pas a la rivalitat i, en ocasions, a la deslleialtat.

La trobada té la seua significació social, però essencialment és un acte adreçat als psicòlegs i al descobriment d'actituds solidàries.

Aquesta vegada serà a la Ciutat de València, a l'Alameda Palace, sense cap pretensió d'instaurar postures centralistes.

### Otra etapa

Los miembros integrantes de la Dirección y Redacción de INFORMACIÓN PSICOLÓGICA tenemos la intención de cerrar con este número una etapa de lo que ha sido la revista, en la que se ha consolidado un equipo de dirección y se ha visto ampliada la composición del consejo de redacción, aspiración perseguida largo tiempo y que ha logrado dotar al contenido de la revista de perspectivas y experiencias más diversificadas dentro del amplio ámbito del rol del psicólogo.

Una etapa se termina para abrir paso a una nueva, donde se albergan proyectos para conseguir un medio de comunicación científico y profesional, proyectos que pasan por una remodelación del aspecto de la revista, creación de secciones nuevas, mayor implantación social, mayor participación de profesionales de otros campos y una nueva colaboración con instituciones públicas, concretamente con la Universidad.

Todos estos propósitos serían de difícil solución sin el compromiso serio de los compañeros que forman el consejo de redacción, secretaría y maquetación, así como sin el apoyo de la Junta Rectora y Comité Editor a las distintas iniciativas de la Dirección de la revista, y desde estas líneas quede constancia de nuestro agradecimiento a todos ellos.

No resta más que decir que, como directores, esperamos vuestra colaboración y deseamos un feliz año nuevo.

Francisco Conesa  
Tomás Llopis  
Directores

### Tren de largo recorrido

En la Editorial del número 36 anunciábamos la intención de los que hacemos INFORMACIÓN PSICOLÓGICA de cerrar una etapa, consolidar cambios y modificar la imagen de la revista. Ilusionados nos lanzamos hacia ese objetivo, con la certeza, así se nos había dado a entender, de que el primer número del 89 supondría una renovación total de nuestra revista, con una imagen más competitiva socialmente y que respondiera al lugar que pretendemos tengan los psicólogos en nuestra Comunidad.

Con esa ilusión iniciamos contactos, adquirimos compromisos y se preparó una nueva maqueta. Al final, **ajustes presupuestarios** aplazaron el nacimiento de la nueva INFORMACIÓN PSICOLÓGICA hasta el otoño, se nos ha garantizado luz verde para el número 39, y con ello se aplazó la prevista y necesaria campaña de presentación en sociedad.

Mientras tanto, en este número, se profundiza en la línea de trabajo anunciada: colaboración de profesionales de prestigio, incorporación de la Universidad, trabajos de otros profesionales... y se presenta una nueva sección: PRAXIS, donde pretendemos abordar casos e intervenciones prácticas desde diferentes perspectivas psicológicas.

Por el momento, aunque no a la velocidad que nos gustaría, seguimos adelante.

Francisco Conesa,  
Tomás Llopis  
Directores

## Adéu a una etapa

Amb aquest número que tens a les mans acaba una etapa d'INFORMACIÓ PSICOLÒGICA. A la tardor, després d'un llarg procés de maduració, eixirem al carrer amb vestit nou i les mateixes ganes de lluitar per a que els psicòlegs ocupem el lloc que mereixem i la societat necessita.

Mentrestant, s'ha consolidat un equip de redacció ampli, representatiu i eficaç que ens permet abordar amb entusiasme les noves metes. El **dosier** s'ha convertit en una secció estable i oberta a totes les realitats vives que conformen el panorama de la psicologia a la nostra Comunitat. Les seccions d'**entrevista** i **tema d'estudi** tenen assegurada la seva continuïtat i el que fa el **Col·legi** i **informació** reflecteixen la vida del nostre col·lectiu. A la nova secció **praxis** li espera un llarg camí en el que esperem la participació de tots.

No obstant, queden coses pendents. **Alacant** i **Castelló** encara no tenen l'espai que mereixen; esperem que amb la integració de companys com a col·laboradors, la seva participació siga una realitat. I, malgrat el ja aconseguit, necessitem més implicació, més participació. Per fer-ho possible, al **Recull** apareixeran els temes a tractar en els propers números; de moment, al 39 el **dosier** estarà dedicat a fer un balanç de la psicologia valenciana a l'umbral dels 90 i la secció **praxis** al tema «depressió». Anem-vos!

Per acabar, recordar i agrair l'esforç de tots els que heu fet possible que **INFORMACIÓ PSICOLÒGICA** haja arribat fins aquí a tots: **BON ESTIU!**

**Paco Conesa/  
Tomàs Llopis**  
Directors



**C**on este ejemplar son ya 50 los números que se han publicado de **INFORMACIÓ PSICOLÒGICA**. Un largo camino recorrido y un hecho que merece unas palabras de reflexión y una satisfacción para todos por alcanzar un número tan significativo y trascendente.

Los colegiados más veteranos todavía recordarán las primeras publicaciones de este Colegio de psicólogos. Paralelamente a la formación de un colegio profesional apareció un medio, una publicación, en aquel entonces con pocos recursos, que pretendía dar a conocer y transmitir experiencias, trabajos e inquietudes de un colectivo joven y entusiasmado. Muchos compañeros nuestros se volcaron en un gran esfuerzo por hacer realidad lo que al principio fue una ilusión.

Esta primera publicación sufrió una transformación. Había crecido, se desarrolló y se le proporcionó un nuevo cuerpo. Fue el primer cambio, allá por el año 1985. Este cambio no fue accidental, el Colegio también crecía, nuevos proyectos se incorporaban a la vida colegial, con afán de expansión y extensión profesional y social.

**INFORMACIÓ PSICOLÒGICA** cobraba mayor entidad de publicación periódica, sería y captadora de los diversos intereses de los psicólogos y psicólogas de nuestro ámbito. A todas las personas que en aquellos momentos vivieron la ilusión de sacar adelante la revista les damos las gracias. El trabajo actual no hubiera sido posible sin aquel otro anterior.

Durante sucesivos números toda una segunda época fue marcando lo que llegaría a ser la realidad hoy. Una segunda época donde se trataron muchos y variados temas, donde se cada vez mayor el interés por comunicar experiencias, donde se intenta reflejar la cada vez mayor repercusión de la Psicología en muchos aspectos, donde constantemente se percibe un gran enriquecimiento y dinamismo. **INFORMACIÓ PSICOLÒGICA** alcanzaba una etapa de madurez, se nutría de personas con diversidad de inquietudes y se trataba de hacer un equipo que diera respuesta a una mayor repercusión y énfasis de lo psicológico, de la Psicología.

Llegados a este momento, y coincidiendo con la aparición del número 39, se abre un nuevo periodo, en el que actualmente nos encontramos. Se produce un cambio de formato, se remodela su aspecto, se cuidan los contenidos; en definitiva, se da un nuevo salto para hacer del medio que representa al Colegio de Psicólogos una publicación atractiva, influyente y consolidada como revista científico-profesional.

Por supuesto, todo no ha sido un camino llano y sin obstáculos. Dificultades las ha habido, desilusiones, discrepancias y la visión crítica de muchos colegiados, que han permitido emendar errores, cambiar aspectos esenciales y, sobre todo, saber que la revista es de todos y que todos pueden aportar sugerencias, ideas y críticas.

Por último, volver a recordar a todas aquellas personas que en algún momento dejaron algo de su tiempo y esfuerzo en esta revista. Sería largo nombrar a todas ellas, pero si quisiera mencionar a Roger Navarro Domenichelli y Tomás Llopis Giménez. A todos ellos, participes de que haya un número 50, nuestro más sincero agradecimiento.

FRANCISCO CONESA

## 16 de octubre Todos a Madrid!



Aun conservamos sabor de sol sobre la arena blanca y al estirarnos corbo con preáguos de giras temporales.  
Aquí todo ha seguido su camino: nunca igual, hacia un estufa caliente. Las vacaciones sólo han supuesto un paréntesis breve a los conflictos, los temas, mundos y las fábulas.

Los Colegios Profesionales estamos en el punto de mira de la Administración y se nos menciona con insistencia el esplendor del pasado, no importa si nunca lo tuvimos. El «pecaço» de los psicólogos es ser hijos no deseados de la democracia.

Mientras en este país no parece que pueda existir más cuerpo que el de los «funcionarios docentes», se nos incita de zozoporismo.

En pleno auge y presencia «obvia» de los sindicatos, se nos incita a ambición de poder. Esta parábola se confirma por aquellos que detentan el poder y se nos menciona con insistencia el esplendor del pasado, no importa si nunca lo tuvimos. El «pecaço» de los psicólogos es ser hijos no deseados de la democracia.

Tras su confianza en un futuro y un destino sindicalista, no que te preguntas qué hace el Colegio, piensa que el COP «somos todos». Si después permaneces pasivo, no te lamentes más, pues una conciencia del movimiento es confusión total.

Hay que renovar es la aprobación del Estatuto del COP, pero su reproducción al tema como el IVA, las plazas de SPS, la Dirección en las Enseñanzas Medias, etc.

La Junta Rectora del País Valenciano se suma a la llamada y solicita más su presencia, el viernes 10 de octubre a las 9:30 horas frente a la Sede del Ministerio de Educación y Ciencia, en Alcalá, 34, para entregar juntos las instancias recogidas. Abstenerse en las actuales circunstancias por una actitud implícita.

Si continúas teniendo ojos para creer, vienes a pedirte al sueño un par de alas para esta realidad.

No es un sueño, es en la vida diaria donde el ave trasladado lo debe ver esta despedida de abril.

## Código Deontológico del Psicólogo

### PREAMBULO

En el Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos, celebrado en Madrid en mayo de 1984, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos adquirió el compromiso de desarrollar un Código Deontológico para la profesión de Psicólogo, partiendo para ello del Anteproyecto presentado en aquel por el profesor don Alfredo Fierro Bardají.

Este compromiso se concretó en la celebración de unas «Jornadas de Trabajo para la elaboración del Código Deontológico del Psicólogo», que se realizaron en Madrid los días 16 y 17 de enero de 1987. El Comité Organizador estuvo formado por don Carlos Camarero Sánchez (presidente), don Alejandro Avila Espada (Vicesecretaría y Secretaria Técnica), don Alfredo Fierro Bardají (vocal), don Adolfo Hernández Gordillo (vocal) y don Javier Mauleón Álvarez de Linares (vocal). Asistieron a las mismas delegados o representantes de las siguientes instituciones:

- Junta del Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos.
- Colegio Oficial de Psicólogos de Catalunya.
- Delegaciones y subdelegaciones del Colegio Oficial de Psicólogos: Andalucía Occidental, Andalucía Oriental, Aragón, Balears, Galicia, Madrid, Norte, País Valenciano, Tenerife, Extremadura y Murcia.
- Facultades Universitarias de Psicología: Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Central de Barcelona, Universidad de Valencia, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca.
- Sociedad Española de Biorchica y Métodos Psicológicos.
- Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Sociedad Española de Terapia del Comportamiento.
- Sociedad Española de Psicología.
- Sociedad Psicanalítica Madrileña.

Además participaron en las mismas numerosas profesionales distinguidas, entre ellas el profesor don José Luis Pinillos Díaz y el subsecretario de Justicia, Ilustrísimo señor don Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

En dichas Jornadas se discutieron numerosas enmiendas y se elaboró un nuevo Proyecto de Código Deontológico del Psicólogo, el cual fue sometido a un periodo de información pública durante el mes de febrero de 1987. Tras dicho periodo, el día 12 de marzo de 1987 se reunió la Comisión de Seguimiento del Código Deontológico nombrada en las Jornadas de Trabajo, coordinada por el profesor don Alejandro Avila Espada, vicepresidente de la Junta Rectora de la Delegación de Madrid, e integrada por don Adolfo Hernández Gordillo, secretario de la Junta de Gobierno Estatal, don Javier Mauleón Álvarez de Linares, asesor jurídico del Colegio; don Lluís Maruny i Curtó, representante del Colegio Oficial de Psicólogos de Catalunya; don Antonio Sánchez Barranco, representante por la Delegación de Andalucía Occidental; don Miguel Anxo Garcia Álvarez, presidente de la Junta Rectora de la Delegación de Galicia; y don Joan Huerta Pérez, presidente de la Junta Rectora de la Delegación del País Valenciano, la cual estudió e incorporó o no, indistintamente de las nuevas enmiendas presentadas, elevando el texto definitivo a la ratificación por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos. En su reunión de 22 de mayo de 1987 la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos ratificó este Código Deontológico del Psicólogo, iniciándose el periodo de difusión pública, estudio, desarrollo y mejora del mismo.

La Junta de Gobierno quiere expresar públicamente su reconocimiento a la meritoria labor realizada por los profesores don Alfredo Fierro Bardají y don Alejandro Avila Espada en la preparación y elaboración final de este Código Deontológico del Psicólogo.

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos eleva este Código a Norma de Conducta Profesional de todos sus colegiados y ha solicitado del Colegio Oficial de Psicólogos de Catalunya y de todas las Sociedades Científicas y Profesionales que agrupan a Psicólogos en el ámbito del Estado español lo hagan extensivo a sus afiliados.

MADRID, 1987

## CONFIGURACION DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DEL PAIS VALENCIANO

SEDES	SERVICIOS ESTRUCTURALES	SERVICIOS AL COLEGIADO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ALICANTE</b></li> <li>• <b>CASTELLON</b></li> <li>• <b>VALENCIA</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración.</li> <li>- Atención al público</li> <li>- Infraestructura</li> <li>- Asesoría Intitucional de la Junta Rectora.</li> <li>- Comisión Deontológica</li> <li>- Comité Editor</li> <li>- Formación</li> <li>- Colegiación</li> <li>- Relaciones externas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio gratuito de publicaciones.</li> <li>- Biblioteca-Hemeroteca.</li> <li>- Asesorías: jurídica y fiscal.</li> <li>- Convenios y acuerdos institucionales.</li> <li>- Asistenciasanitaria.</li> <li>- Soportes de servicios financieros.</li> <li>- Base de datos.</li> <li>- Ofertas de Trabajo.</li> <li>- Buzón de sugerencias.</li> </ul>

### ACTIVIDADES INTERNAS

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Area de intervención municipal</li> <li>- Area de Salud             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa permanente</li> <li>- Sección de terapia de conducta</li> <li>- Sección de sexología y planificación familiar</li> <li>- Sección de psicoanálisis.                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo de trabajo de psicoanálisis de la sección territorial de Alicante.</li> </ul> </li> <li>- Sección de terapia familiar sistématica</li> <li>- Sección de vegetoterapia-caracteroanalitica.</li> <li>- Sección de gestaltterapia.                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo de trabajo de terapia gestalt de la sección territorial de Alicante.</li> </ul> </li> <li>- Grupo de trabajo sobre discapacitados físicos.</li> </ul> </li> <li>- Area de psicología del trabajo y de las organizaciones</li> <li>- Area de psicología educativa.</li> <li>- Area de psicología del trafico y la seguridad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Area de intervención social.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa permanente.</li> <li>- Comisión de drogodependencias.                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo de trabajo de drogodependencias de la sección territorial de Alicante.</li> </ul> </li> <li>- Grupo de trabajo de psicología del deporte.</li> <li>- Grupo de trabajo de psicología y sida.                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo de trabajo sobre Vih/sida de la sección territorial de Alicante.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>- Comisión de psicología jurídica             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo de trabajo de psicología jurídica de la sección de Alicante.</li> </ul> </li> <li>- Grupo de trabajo de terapia ocupacional.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo de trabajo de discapacidad psíquica/centros ocupacionales de la sección territorial de Alicante.</li> </ul> </li> <li>- Grupo de trabajo de búsqueda de empleo.</li> <li>- Grupo de trabajo de información de Alicante.</li> <li>- Grupo de trabajo de psicología policial.</li> </ul> |
|---|---|



# DISTEST

DISTRIBUCIÓN DE TESTS PSICOLÓGICOS Y MATERIAL PSICOTÉCNICO: TEA Y MEPSA

Calle Bélgica, 24, 1º, 2ª. • Teléfono y Fax 360 63 41 • 46021 VALENCIA

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MATERIAL PSICOTÉCNICO</b></li> <li>Tests</li> <li>Bibliografía</li> <li>• <b>APARATOS ENURESIS</b></li> <li>• <b>BIOFEEDBACK</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES</b></li> <li>• <b>MATERIAL DIDÁCTICO</b></li> <li>• <b>CURSOS MONOGRÁFICOS</b></li> <li>• <b>AULA Y DESPACHOS EN ALQUILER</b></li> </ul> |
|---|--|

HORARIO: Lunes a Viernes, de 9 a 14 y de 16 a 19 h.